

## Breve historia de la criminalística mexicana contemporánea. Siglo XIX a la fecha

*Luis Rafael Moreno González\**

Es injusto hacer tabla rasa de todo el pasado, sin reconocer, por lo tanto, lo que en criminalística aportaron los que nos antecedieron.

LA CRIMINALÍSTICA, es decir, la aplicación de la ciencia y de la técnica en la investigación de los delitos, constituye una herramienta fundamental en el curso del procedimiento penal. Tan cierto es que, como decía el maestro Alfonso Quiroz Cuarón, “sin la ciencia y la técnica no es posible hacer justicia. Generalmente —continúa el distinguido y respetado maestro— donde aparece la ciencia aplicada, la corrupción tiende a desaparecer. Que la corrupción disminuya y resplandezca la justicia basada en las técnicas criminalísticas, en beneficio de México”.<sup>1</sup> Estos deseos expresados en 1977, con motivo de la celebración del segundo año de vida de la Academia Mexicana de Criminalística de la que era socio, desafortunadamente no se han cumplido en su totalidad, ya que continúa la corrupción, la impunidad, así como la carencia de expertos, en el sentido estricto del término, y de suficientes laboratorios de criminalística con tecnología de punta.

Sin embargo, esto no quiere decir que en el transcurso de los años no hayan existido y existan criminalistas que han entregado todo de sí en beneficio de lo que la justicia mexicana se merece. De ellos precisamente voy a tratar, en especial de los que dieron vida a la investigación científica de los delitos y que dejaron escuela, al igual que de los alumnos y seguidores que nunca olvidaron su ejemplo ni sus lecciones.

\* Médico cirujano por la UNAM, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

<sup>1</sup> Citado por Moreno González, L. Rafael, en *Evolución científica de la criminalística*, México, Academia Mexicana de Criminalística, 1977, pp. 47 y 48.

En México a fines del siglo XIX y principios del XX se empiezan a aplicar técnicas criminalísticas en la investigación de los delitos, principalmente, en la identificación de los delincuentes, como es el caso de la antropometría y de la dactiloscopia. A partir de este momento, la criminalística siguió un lento ascenso, con periodos de franco estancamiento, iniciando su rápido avance en 1971, con la aplicación del método científico en el curso de la investigación y del examen analítico-instrumental de los indicios, con técnicas de certeza. O sea, que antes se aplicaban sólo técnicas analíticas químicas de orientación, de probabilidad, algunas de certeza y muy pocas instrumentales.

Demos un claro ejemplo, en 1931, Teodoro González Miranda introdujo en nuestro país la “prueba de la parafina” que en general detecta compuestos nitrados, para determinar si una persona había disparado o no un arma de fuego. Técnica que dejó de aplicarse en la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, aproximadamente en 1975; no obstante, el Primer Seminario sobre Aspectos Científicos del Trabajo Policiaco, que celebró la Interpol en 1964, expresó que: “El Seminario no consideró que la tradicional prueba de la parafina tenga algún valor, ni como evidencia para llevarla ante las cortes, ni como segura indicación para el oficial de la policía. Por lo tanto, somos de la opinión que esta prueba no debería seguirse usando”.<sup>2</sup> Sin embargo, la recomendación de la Interpol sobre la “prueba de la parafina” se siguió aplicando en México durante 44 años, a pesar de su poca confiabilidad, hasta que en 1975 fue sustituida por la del “rodizonato de sodio” y la de “Harrison Gilroy”, cuyos resultados, aunque también de orientación, son más confiables que la “de la parafina”.

Aunque el Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal y Territorios Federales, expedido el 6 de julio de 1894, establecía que “tan luego como se haya dictado auto de formal prisión preventiva contra alguna persona, se procederá, para asegurar su identidad, a retratarla y a tomar sus medidas antropométricas conforme al procedimiento de Bertillón, cuando quede establecido este servicio”.<sup>3</sup> El cumplimiento de esta disposición legal no fue sino hasta septiembre de 1895, con la inauguración del gabinete antropométrico de la Cár-

<sup>2</sup> Moreno González, L. Rafael, *Balística forense*, México, Porrúa, pp. 78 y 83.

<sup>3</sup> Roumagnac, Carlos, *Elementos de policía científica*, México, Botas, 1923, p. 199.

cel de Belem, aunque le faltaba la base principal, es decir, la clasificación de las fichas signaléticas. Para subsanar las deficiencias de la antropometría, el propio Bertillón propuso el uso complementario de un valioso auxiliar que denominó “retrato hablado”. De igual manera, venciendo su resistencia, resolvió agregar las impresiones digitales a su famosa ficha antropométrica.

A instancias de don Carlos Rougmanac, en 1908, se aplicó el sistema dactiloscópico del argentino Juan Vucetich en la Escuela Correccional para Mujeres Menores establecida en Coyoacán.<sup>4</sup>

En 1920 se funda —conforme apunta el profesor Ernesto Abreu Gómez— la primera oficina de identificación dactiloscópica a cargo del profesor Benjamín A. Martínez, en el que fuera cuarto de baño del local que ocupaba la Inspección General de Policía del Distrito Federal, lugar en el que el benemérito profesor Martínez dio comienzo a su meritoria labor, dando muestras de auténtica vocación, al pagar con su exiguo sueldo, el primer millar de fichas.<sup>5</sup>

Oficina que, en 1926, convirtió en Laboratorio de Investigación Criminal, permaneciendo como su director hasta 1933, debido a habersele imputado el hecho de haber ofendido, a través de un artículo publicado en un semanario de la capital, al Poder Ejecutivo federal. De inmediato, se hizo cargo del Laboratorio hasta su muerte ocurrida en 1941, el señor Antonio B. Quijano.

Cuenta el profesor Ernesto Abreu Gómez, en su interesante obra *La identificación criminal y científica en México* (1951),

que el antiguo Gabinete Antropométrico de la Penitenciaría del Distrito Federal se anexó al Laboratorio de Criminalística e Identificación de la Jefatura de Policía y fue cuando comenzó a formarse un archivo dactiloscópico doble, por lo que se le denominó Gabinete Dactilo-antropométrico y su principal misión consistía en identificar a todos los detenidos contra los cuales se dictara auto de formal prisión y después expedir los documentos de identificación para agregar a su expediente penal, como ordena la ley respectiva.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 235.

<sup>5</sup> Abreu Gómez, Ernesto, *La identificación criminal y la policía científica*, Mérida, México, s. e., 1951, p. 35.

<sup>6</sup> *Idem*.

A continuación, me voy a permitir recordar lo que, en el curso de 55 años (1960-2015), dedicado al cultivo de la criminalística, he vivido, haciendo especial mención de quienes considero fueron pilares e hicieron escuela, así como importantes aportaciones al desarrollo de esta disciplina. Me disculpo, de antemano, si he omitido alguno.

Me ocuparé en principio de las contribuciones de los profesores Carlos Roumagnac y Benjamín A. Martínez, que considero fueron en México los dos pilares del inicio de la identificación criminalística de las personas.

### **Carlos Roumagnac (1875-1937)**

Desde joven se dedicó al periodismo y a la traducción de obras francesas, fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y coautor, con Alberto Leduc y Luis Lara Pardo, del *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas*, en el que redactó los temas geográficos. Profesor de la Escuela Científica de Policía de México, incursionó con éxito en los temas criminológicos y policíacos. Por lo que respecta a su obra *Elementos de policía científica* (1923), fue adoptada como texto en la escuela de la que era profesor.<sup>7</sup>

### **Benjamín A. Martínez Solís (¿?-1944)**

Se le considera uno de los pilares de la criminalística mexicana, junto con Carlos Roumagnac de quien fue contemporáneo, fundó el Servicio de Identificación Judicial Militar, el Servicio de Identificación Dactiloscópica de la Policía de la Ciudad de México (1920), el Laboratorio de Investigación Criminal (1926) y el Servicio de Identificación del Ejército. Socio de la International Identification Association y de la American Academy of Political and Social Science. Asimismo, presidente honorario de la Asociación Mexicana de Detectives y vice-presidente del Primer Congreso Nacional de Policía, en el cual fue laureado por aclamación como policólogo. De su producción científica tenemos *Guía del operador dactiloscopista* (1923), *Dactiloscopia. Mis lecciones* (1930), *Jerga carcelaria*, “caló” (1930), *La*

<sup>7</sup> Moreno González, L. Rafael, *Antología de la investigación científica*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2001, p. 229.

*deportación su inutilidad, medios de corrección* (1933) y *Doce observaciones. Heridas a boca de jarro* (1933), las dos primeras fueron las obras más consultadas.<sup>8</sup>

### **Teodoro A. González Miranda**

Alumno y colaborador del profesor Benjamín A. Martínez en el Laboratorio de Identificación Criminal de la Ciudad de México. Informado de que en Cuba se había descubierto una técnica para poder determinar si una persona había disparado o no un arma de fuego, se dirigió a La Habana y se puso en contacto con el doctor Fernández Benítez, reconocido criminalista cubano, al igual que Israel Castellanos, autor del volumen *La prueba de la parafina* (1948). De regreso a México, en 1931, introdujo el procedimiento de Fernández Benítez, después conocido con el nombre “prueba de la parafina”, cuya correcta denominación debiera ser “prueba Iturrioz-Benítez”, debido a que es una modificación al procedimiento del doctor Gonzalo Iturrioz, quien tuvo la idea de usar la parafina como medio captatorio de los compuestos nitrados producto del disparo de un arma de fuego. En 1933, en el Laboratorio de Investigación Criminal de la Ciudad de México, en presencia del profesor Benjamín A. Martínez, su director, le demuestra al señor Ayres, Sheriff de California, de los Estados Unidos de Norteamérica, las bondades de la “prueba de la parafina”, trayendo como consecuencia su incorporación a los laboratorios de criminalística de la Unión Americana.<sup>9</sup>

### **Ernesto Abreu Gómez (1914-2006)**

Fue alumno del profesor Benjamín A. Martínez Solís con quien vivió, a su lado, los albores de la policía científica en México, graduado de la Academia de Policía Científica de México, miembro de la Sociedad Mexicana de Criminología y de la Asociación Internacional de Identificación, materia en la que se especializó. En 1936, fundó la Oficina de Identificación Dactiloscópica de la Procuraduría General de Justicia de su estado natal (Yucatán), institución en la que desempeñó

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 181.

<sup>9</sup> *Idem*.

los siguientes cargos de los organismos que él fundó: jefe de la Oficina de Averiguaciones Previas, jefe de la Policía Judicial, profesor del Instituto de Capacitación, jefe del Departamento de Identificación y del Laboratorio de Criminalística. Aplicó por vez primera, en México, la informática con fines identificativos. Se le consideró en el 2000 el “Decano de la Criminalística”. En su obra *La identificación criminal y la policía científica en México* (1951), hace valiosas aportaciones a la historia de la criminalística mexicana.<sup>10</sup>

### **Fernando Beltrán Márquez**

Investigador mexicano experto en identificación judicial y en técnica policial, fue discípulo de Benjamín A. Martínez. Por más de tres décadas prestó sus servicios a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ocupando la mayor parte de ese tiempo la jefatura del Laboratorio de Criminalística e Identificación Judicial, formó a muchas generaciones de peritos en dactiloscopia, entre los que se destacó la profesora Arminda Reyes Martínez, autora de la obra *Dactiloscopia y otras técnicas de identificación* (1983).<sup>11</sup>

### **José Gómez Robleda (1904-1988)**

Médico de profesión con especialidad en psiquiatría, fue profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Instituto Politécnico Nacional y en la Escuela Normal Superior de Maestros. Junto con Alfonso Quiroz Cuarón se ocupó del estudio de la personalidad de Ramón Mercader del Río, el asesino de León Trosky, y de Gregorio Cárdenas Hernández, mejor conocido como “el estrangulador de mujeres”. Tuvo bajo su responsabilidad, en 1929, la Sección Médica y de Laboratorio del Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social. Asimismo, en 1940, presidió la Oficina de Peritos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, revisando e innovando las técnicas aplicadas en el examen de los indicios. Incursionó con éxito en estudios de biotipología, sociología, criminalística, psiquiatría forense y criminología. Su producción científica fue, por tanto,

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>11</sup> Moreno González, L. Rafael, *Notas personales*, s.e.

abundante y variada, así tenemos *El síndrome universitario* (1935), *Pescadores y campesinos* (1943), *Problemas de la universidad* en colaboración con Lucio Mendieta y Núñez (1946), *Imagen del mexicano* (1948), por sólo mencionar algunos títulos representativos.<sup>12</sup>

### **Alfonso Quiroz Cuarón (1910-1978)**

Máxima figura de la criminología mexicana que durante su vida se ocupó especialmente de que siempre y no por excepción se llevara a cabo el estudio científico de la personalidad del delincuente, así como de transformar las prisiones en verdaderos centros de tratamiento y de readaptación. Además, propugnó por la creación de laboratorios de criminalística para el examen técnico-científico de los indicios, en sus palabras: “Testigos mudos que no mienten”. Por lo tanto, sus intereses se encontraron preferentemente en el ámbito de la medicina forense, de la criminología, de la criminalística y del penitenciarismo. La primera, obra de César Lombroso; y la segunda, de Hans Gross.

En 1939, en la UNAM, presentó el examen para obtener el título de criminólogo, con la tesis *El examen somático y funcional. Su técnica*. Intervino, junto con los doctores Alfonso Millán y José Sol Casao, en el examen criminológico del homicida Higinio Sobera de la Flor, llamado por la prensa “el Pelón Sobera”. Igualmente, participó en la identificación y aprehensión de Alfredo Héctor Donnadiou, alias Enrico Sampietro, famoso falsificador de moneda.

Impartió durante muchos años las cátedras de Medicina forense y Criminología, en la UNAM. Fundó, en 1941, la sección de Investigaciones Especiales del Banco de México. Señaló reiteradamente la necesidad de seleccionar y capacitar a los futuros policías, y de crear el Casillero Criminal Nacional. Asimismo, que trabajaran en equipo en el lugar de los hechos el agente del ministerio público, el personal del laboratorio de criminalística, el médico forense y los agentes de la policía judicial. En resumen, fue un entusiasta y tenaz impulsor en México de la medicina forense, la criminalística, la criminología y el penitenciarismo. Entre sus obras más conocidas tenemos *La criminalidad en la República mexicana* (1958), *La pena de muerte* (1962), *Asaltos a bancos en Venezuela y América* (1964), *Psicoanálisis del*

<sup>12</sup> Moreno González, L. Rafael, *Antología de la investigación científica*, cit., p. 107.

*homicidio*, en colaboración (1965) y *Medicina forense* también en colaboración (1977).<sup>13</sup>

### **Maximiliano Ruiz Castañeda (1898-1992)**

Médico, académico e investigador reconocido internacionalmente. Premio Nacional de Ciencias y Arte en el área de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales (1948), Orden Nacional al Mérito por el Gobierno de la República de Ecuador, Medalla Luis Pasteur, otorgada por el gobierno de Cuba; Condecoración al Mérito Científico, otorgado por el gobierno del Estado de México; Premio del Consejo para la Investigación Médica, otorgado por el presidente Luis Echeverría, etcétera. Descubrió la vacuna contra el tifus, la que se conoció como la vacuna antitífica castañeda, utilizada durante la Segunda Guerra Mundial.

Se le menciona en este trabajo con motivo de su tesis recepcional para obtener el título de médico cirujano, titulada *Estudio sobre la identificación de un individuo por una mancha de sangre* (1923), hasta hace poco tiempo grave problema criminalístico sin resolver. Asiste en 1991, invitado por el director general de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, al Laboratorio de Química, bajo la jefatura de la químico fármaco-biologa Martha Franco de Ambriz, a quien enseñó el procedimiento por él descubierto. Aunque no resolvía satisfactoriamente la cuestión, si fue un meritorio e importante paso que culminaría con la técnica del ácido desoxirribonucleico, descubierta accidentalmente por el genetista británico Alec Jeffreys (1985).<sup>14</sup>

### **Arturo Romano Pacheco (1921-2015)**

Catedrático e investigador mexicano se especializó en antropología física. Entre sus trabajos más importantes destacaron los estudios realizados a las osamentas de Pakal “el Grande”, la Reina Roja de palenque, Eusebio Francisco Kino y especialmente el hallazgo e identificación de los restos de sor Juana Inés de la Cruz. A partir de 1971 la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría Gene-

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 213.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 237.



ral de Justicia del Distrito Federal, cuenta con su valiosa presencia y colaboración, fundando, en 1992, el gabinete de antropología forense, primero y único en su género en la República mexicana. Su obra escrita es basta y de gran seriedad científica, contribuyendo de esta forma al desarrollo de la antropología en México.

Una vez reseñadas las figuras estelares que iniciaron y sentaron, a través de importantes aportaciones, las bases de la criminalística mexicana, mencionaré, como un acto de estricta justicia, a otros cuyo mérito fue el haber fundado importantes departamentos de identificación judicial, con base en las enseñanzas y ejemplo de Benjamín A. Martínez y Carlos Roumagnac, a saber: Luis Lugo Hernández y Luis F. Tuyu, en Yucatán (1916); Antonio Bárcenas Arroyo, en Hidalgo (1933); Rodríguez Sandoval, alumno del profesor Benjamín Martínez, en el Estado de México (1938) y Carlos D. Chavat, en Jalisco (1947), por mencionar algunos.

Mencionadas las personalidades que considero, por sus aportaciones a la criminalística, los pilares más significativos citaré a continuación, en la forma más breve posible, los momentos que, a mi juicio, son los de mayor trascendencia de 1959 a la fecha. Claro, no sin antes hacer notar el estado que han guardado, en el paso de los años, los servicios periciales de las Procuradurías de Justicia de las entidades federativas, específicamente de los laboratorios de criminalística, que en su mayoría eran más bien departamentos de identificación judicial, con una sección de química, en donde se aplicaba fundamentalmente “la prueba de la parafina”; es decir, no eran antes de 1971, en el sentido estricto de la palabra, laboratorios de criminalística. Razón por la que me concretaré a los servicios periciales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que han sido siempre punto de referencia de los avances en materia pericial. Fiel reflejo, por lo tanto, de lo que ha acontecido en México, en el curso de la historia, de la disciplina a la que le dio vida Hans Gross. En lo referente al laboratorio de criminalística de la Procuraduría General de la República, se ha ocupado, más bien, de la identificación de estupefacientes y psicotrópicos, excepcionalmente de indicios de otra naturaleza, que sí realiza a partir del 2011.

En la década de los cincuenta —cuenta la maestra Martha Franco de Ambriz— la Procuraduría del Distrito se encontraba situada en las calles de Lafragua, frente al Monumento a la Revolución, y el Laboratorio de Criminalística consistía en un Archivo Dactiloscópico que

había sido creado desde 1938 y en un pequeño baño habilitado como laboratorio químico, en donde sólo se practicaba la “prueba de la parafina”, y los dictámenes de química de otra índole los practicaban los peritos en laboratorios particulares o con el auxilio de sus maestros. Existía, además, un gran salón que funcionaba como Dirección de Servicios Periciales, con un oficial administrativo, en donde se elaboraban los dictámenes de especialidades diversas: grafoscopia, balística, valuación, tránsito, incendios y explosiones, etcétera.<sup>15</sup>

Ahora bien, después de un largo periodo de letargo, en buena parte debido a que las autoridades no le daban la debida importancia al papel que jugaba la criminalística en el curso del procedimiento penal, cuando en realidad ha sido y es fundamental, inicia su etapa ascendente en 1971, en la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, al aplicar al examen de los indicios, tanto biológicos como no biológicos, métodos y técnicas analítico-instrumentales, que en gran parte eran desconocidas y que a continuación enumero, así como algunas aportaciones y logros de diversa índole que considero fundamentales.

1. La técnica de Walker.
2. La técnica del rodizonato de sodio y de Harrison Gilroy.
3. La espectrofotometría de absorción atómica.
4. La cromatografía en placa fina y de gases.
5. La espectrofotometría ultravioleta-visible e infrarroja.
6. La microscopía electrónica de barrido con analizador de rayos X.
7. La espectrometría de masas.
8. El inmunoanálisis.
9. La técnica electroforética.
10. Las técnicas cristalográficas y de desarrollo de color.
11. La fotografía en color.
12. La microfotografía.
13. La identificación computarizada de la marca y tipo de las armas de fuego, mediante el examen de los casquillos y proyectiles disparados (Ibis-Drug fire).
14. El sistema computarizado de identificación (Printrak).

<sup>15</sup> Franco de Ambriz, Martha, *Apuntes de historia de la criminalística en México*, México, Porrúa, 1999, pp. 32 y 33.

15. La técnica de superposición foto-radiografía.
16. Técnicas odontológicas.
17. Técnicas histológicas.
18. La metodología completa para examinar sangre, semen y pelos.
19. Técnicas radiológicas de identificación.
20. Se funda el laboratorio de genética forense (1991).
21. Se establece un muestrario de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, en forma de productos farmacéuticos.
22. La técnica de la fosfatasa ácida.
23. Se metodiza la presentación de casi todos los dictámenes, fundamentalmente los emitidos con motivo del tránsito de vehículos y criminalística de campo.
24. Se aplican los lineamientos de trabajo del método científico en la investigación pericial.
25. Se capacitan peritos y, en otros casos, se complementa su formación profesional.
26. Se apoya el establecimiento o desarrollo de Direcciones de Servicios Periciales en los Estados.
27. Se abren las puertas de la Dirección de Servicios Periciales al estudiantado universitario, promoviendo visitas.
28. Se establece comunicación con organismos del extranjero (FBI, Scotland Yard).
29. Se edita el boletín *Indicios*, con trabajos de peritos del Laboratorio de Criminalística.
30. Se envían peritos a actualizarse tanto al Southwestern Institute of Forensic Sciences en Dallas (Texas), como al Lab Criminalistic del Departamento de Policía de Houston (Texas) y a Quantico Academy del FBI.
31. Se establecieron reuniones nacionales de directores de servicios periciales.
32. Nace en 1975 la Academia Mexicana de Criminalística, inspirada en la Academia Mexicana de Ciencias Penales (1940), gracias al entusiasmo de un pequeño grupo de criminalistas de la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

De igual manera, se organiza, en 1974, el Ciclo de Conferencias sobre “Metodología del Trabajo Científico”, publicado por *Criminalia*

en 1975, núms. 1-6, de enero a junio, dictado por distinguidos científicos, todos profesores e investigadores de la UNAM. Por mencionar algunos, el doctor Ruy Pérez Tamayo explicó el tema “La observación científica”; el doctor Carlos Biro Rosenblueth, “La hipótesis”; el doctor Jesús Kumate Rodríguez, “Planeación del experimento”, y el doctor Felipe Pardinas Illanes, “La demostración científica no experimental”.

Fue tal el interés de los peritos por los temas tratados, que se invitó nuevamente al doctor Pardinas Illanes para que abordara el tema “Metodología de la problemática criminalística”, conferencias que fueron editadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en 1976.

Se dio fin a esta etapa de formación y actualización profesional con la conferencia “El método científico en la investigación criminalística”, dictada por el doctor Jorge A. Serrano M., profesor de la Universidad Iberoamericana. Quedó constancia de la misma al publicarla la Academia Mexicana de Criminalística, en 1980.

La especialización de los peritos químicos era necesaria y se contó para ello con el valioso auxilio de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Química de la UNAM, impartiendo los siguientes cursos: Curso intensivo teórico-práctico de espectroscopía ultravioleta visible aplicada a la investigación criminalística (1975), Curso intensivo teórico-práctico de espectroscopía en el infrarrojo aplicada a la investigación criminalística (1975), Curso intensivo sobre microscopía, sistemas ópticos especiales y microfotografía (1975), Curso intensivo de técnicas cromatográficas aplicadas al examen de la evidencia física (1976). Asimismo, la Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN, participó capacitando a peritos en hechos de tránsito y a peritos mecánicos. Con ambas instituciones, la UNAM y el IPN, se estableció fructífera comunicación.

Se inaugura en 1976 el Instituto Nacional de Ciencias Penales, organismo de enseñanza superior e investigación de las disciplinas penales, entre las que se encuentra la criminalística, obra del doctor Sergio García Ramírez, fungiendo como su primer director general el doctor Celestino Porte Petit, luz del derecho penal y maestro de penalistas.

En 1983, el químico Bob Warkentein, jefe del laboratorio de química del Departamento de Policía de Houston (Texas), imparte el ciclo de conferencias titulado “Técnicas analíticas forenses para la identificación de drogas”.

En 1984, el balístico forense Chuck Anderson, jefe de la unidad de balística forense del Departamento de Policía de Houston, imparte el ciclo de conferencias titulado “Balística forense identificadora”.

Así pasaron catorce años (1971-1985) de intensa labor de capacitación y actualización, me atrevería a decir de profesionalización de los peritos de la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Asimismo, en ese tiempo se dotó al laboratorio de criminalística de equipo moderno que permitiría el examen técnico-científico de los indicios, con resultados altamente confiables, o sea, se pasó a la época de la modernidad.

En 1985 se desploma totalmente el edificio de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a causa del sismo que azotó a la Ciudad de México, con lamentables pérdidas del personal que en ese momento estaba trabajando. Con el fin de no dejar de atender las peticiones del ministerio público, se instala la Dirección General de Servicios Periciales en una casa desocupada, en cuya cocina se establece el laboratorio de química. A pesar de tan lamentable situación, las solicitudes fueron siempre atendidas con eficacia y oportunidad. A fin de evitar el desánimo de los peritos por la pobreza de las instalaciones, el director de Servicios Periciales les recordaba las siguientes palabras del científico inglés Gamgee: “Jamás noté que la calidad de la jaula influyera en el canto del pájaro”. Efectivamente, las instalaciones las hacen los hombres, quienes, finalmente, son los responsables de su prestigio o desprestigio.

En 1992 se reinaugura el Laboratorio de criminalística de los Servicios Periciales con magníficas instalaciones, contando con el equipo que permitía el análisis científico de los indicios, es decir, aplicando tecnología de punta. En tan importante ocasión el director, en el discurso inaugural, expresó, “El día de hoy la procuración y administración de justicia reinicia su etapa ascendente, convirtiendo la criminalística en la esperanza de los inocentes y en el terror de los culpables”.

El intenso trabajo en equipo de los peritos de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con el fin de elevar la calidad técnico-científica de la criminalística nacional y ponerla a la altura de los países más avanzados, trajo como consecuencia la modernización de los servicios periciales, así como la profesionalización de sus peritos. Despertar que tuvo feliz eco en las procuradurías estatales, actualizando algunos de sus procedimientos y técnicas.

Motivo de orgullo de la criminalística nacional fue la reinauguración (2011) de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, importante inversión del gobierno federal con el apoyo del Plan Mérida. Sus instalaciones excelentes; su equipo de análisis instrumental con tecnología de punta; el personal directivo formado profesionalmente, durante muchos años, en la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, contando, por lo tanto, con sólidos conocimientos y una gran experiencia.

Actitud científica, es decir, espíritu crítico; metodización de la investigación; toma de conciencia de los límites y alcances de la criminalística y de los errores en que los peritos pueden incurrir; capacitación y permanente actualización, trajeron como consecuencia el nacimiento de un nuevo tipo de experto, al igual que la renovación de los procedimientos y técnicas criminalísticos. En ello jugaron un papel muy importante los maestros Salvador Iturbide Alvirez y Javier Piña y Palacios, quienes, cuando tuvieron a su cargo la Dirección del Instituto de la Procuraduría del Distrito Federal, con gran acierto desempeñaron su importante responsabilidad.

Considero que actualmente la criminalística nacional camina por la senda de la modernidad. El que no desvíe su curso dependerá de que esté atenta a los logros científicos y tecnológicos que pueda aplicar en la lucha contra la criminalidad, fenómeno de patología social que sigue al hombre como la sombra al cuerpo.